

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	DERECHO				
	CURSO	GRUPOS	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Internacional Público	3	C y D	1	8	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR: https://directorio.ugr.es	Utilización de la plataforma PRADO en la que se ha creado un FORO específico (denominado FORO en clase) para resolver las dudas de los alumnos/as. Carmen López-Jurado Romero de la Cruz: lopezju@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede (docencia impartida en el primer semestre)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No procede	
Convocatoria Extraordinaria	
La evaluación de la convocatoria extraordinaria será no presencial, salvo que la evolución de la situación actual de emergencia sanitaria permitiera la evaluación presencial.	



- **Herramienta**

Descripción: resolución de un caso práctico, utilizando los medios tecnológicos que proporciona la UGR. Será una prueba escrita síncrona.

Criterios de evaluación: Adecuación de los conocimientos prácticos a la teoría.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación de la convocatoria de la evaluación única final será no presencial, salvo que la evolución de la situación actual de emergencia sanitaria permitiera la evaluación presencial .

- **Herramienta**

Descripción: resolución de un caso práctico, utilizando los medios tecnológicos que proporciona la UGR. Será una prueba escrita síncrona.

Criterios de evaluación: Adecuación de los conocimientos prácticos a la teoría.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Los que se proporcionan a través de la Plataforma Prado

ENLACES:

- Disponibles en Open Access o a través de la Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Véase el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial en la Universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

